

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-09-2023, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.

Siendo las **14:00** horas, del día **22 de Noviembre de 2023**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas y del Órgano Interno de Control a efecto de reanudar el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional, con el número **EA-932057995-09-2023, Para la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.**

En uso de la palabra el Lic. Kevin Edel Flores Simental, de la Subdirección de de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

Que con fecha **10 de Noviembre de 2023**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-09-2023, Para la Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/>, programándose para el día **22 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas**, la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta licitación.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO. -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes.

SEGUNDO. - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, su solicitud de aclaración de dudas, siendo estos:

- 1.- DISTRIBUIDORA QUIRÚRGICA NACIONAL, S.A. DE C.V.
- 2.- GRUPO EMEQUR S.A. DE C.V.
- 3.- JESUS GONZALEZ RENTERIA
- 4.- DISTRIBUIDORA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 5.- ANGO MEDICAL, S.A. DE C.V.

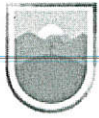
TERCERO.- A efecto de dar mayor certeza a los licitantes en la formulación de sus propuestas, la convocante realiza las siguientes aclaraciones, las cuales deben ser tomadas en cuenta en la formulación de sus propuestas:

1.- SE ELIMINA DEL REQUERIMIENTO EL SIGUIENTE RENGLON:

NO. RENGLON	CLAVE	CLAVE SAP	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA
230	060.308 .0193	600.254. 000278	DIU Nulípara	Dispositivo intrauterino T de cobre para nulíparas esteril con 380mm2 de cobre enrollado con bordes redondos longitud horizontal de 22.20 a 23.20mm longitud vertical de 28.0 a 30.0mm filamento de 20 a 25cm vastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y de 15 a 25% de sulfato de ba	pieza	600	1,500





Lo anterior según lo señalado en el Artículo 57 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y Sus Municipios.

CUARTO.- Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

DISTRIBUIDORA QUIRÚRGICA NACIONAL, S.A. DE C.V

1. Base 5.1. La convocatoria señala que la licitación es de carácter nacional con base en lo señalado por el art. 60 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual señala que "solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y que tengan su domicilio fiscal en México". Sin embargo, en la fracción mencionada la ley no se pronuncia sobre el origen de los bienes. Entendemos que se podrán ofertar bienes de cualquier procedencia u origen, en tanto se cumpla con la condición de la nacionalidad y domicilio fiscal de los participantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

2. Base 5.5. La Convocante señala que la entrega de los bienes se realizará mediante entregas parciales durante la vigencia del contrato. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta nos indique cuantas entregas parciales tienen estimadas durante la vigencia del contrato, para fines de planeación.

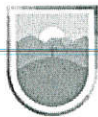
R: AL LICITANTE ADJUDICADO SE LE HARA UN PRIMER PEDIDO POR LAS CANTIDADES MINIMAS SEÑALADAS EN EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, LA EMISIÓN DE PEDIDOS POSTERIORES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTARA EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE INVENTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y DE LOS CONSUMOS GENERADOS EN SUS UNIDADES MÉDICAS.

3. Base 5.5. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, nos indique en cuántos días posteriores al fallo tiene planeado enviar el primer pedido parcial.

R: DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES, AL DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO.

4. Base 5.5. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita realizar entregas por medio de servicios de paquetería, en el entendido que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad en caso de faltantes, extravíos, tardanzas o daños que pudieran sufrir las mercancías, hasta su entrega y recepción en los almacenes del instituto. ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, ES NECESARIO QUE UN REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR, ESTE PRESENTE DURANTE LA ENTREGA DE BIENES, YA QUE EN ESE MOMENTO SE LE DARA EL DOCUMENTO QUE



ACREDITE LA ENTREGA COMPLETA Y CORRECTA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, EL CUAL SERVIRA DE MANERA POSTERIOR PARA DAR SEGUIMIENTO AL PAGO CORRESPONDIENTE.

5. Base 5.6. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita colocar la etiqueta de "NO NEGOCIABLE, PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD", en los empaques colectivos, con el fin de evitar abrir o romper envolturas para acceder a empaques primarios y secundarios. ¿Se acepta la propuesta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

6. Base 6. En caso de que la junta de aclaraciones se difiera, en función de la cantidad de solicitudes de aclaración y sus respectivas preguntas, entendemos que la presentación de propuestas, se recorrerá en tantos días como se difiera la mencionada junta y la publicación del acta correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ENTRE LA ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL EVENTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EXISTIRA CUANDO MENOS SEIS DIAS NATURALES, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE REALICE MAS DE UNA JUNTA DE ACLARACIONES, LA FECHA PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERA RECORRIDA.

7. Base 7. La convocatoria señala que se deberá presentar el anexo 12 y 13 en medio electrónico, magnético u óptico. Favor de aclarar si dicho medio podrá ser disco compacto, o deberá ser en memoria USB.

R: PODRA PRESENTARLO EN CUALQUIERA DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE MENCIONA EN SU PREGUNTA.

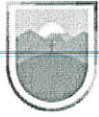
8. Base 8. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, confirme que la fecha estimada para la notificación del fallo será el sábado 02 de diciembre de 2023.

R: LA FECHA ESTIMADA PARA LA NOTIFICACION DE FALLO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE REALIZARÁ A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, ESTO DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE PROPUESTAS RECIBIDAS.

9. Base 10. Se solicita a la Convocante aclare si toda la documentación que compone las propuestas debe estar foliada, incluso los documentos cuya elaboración no depende directamente de los licitantes (registros, opiniones de cumplimiento, certificados, etc).

R: EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, SE SOLICITA PARA UN MEJOR MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN AL MOMENTO DE SU REVISIÓN, POR LO QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO FOLIAR SUS PROPUESTAS.

10. Base 11.1, fracción IV. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, que en caso de que los bienes no requieran registro sanitario, permita presentar el "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2014, con el extracto del anexo donde se señale el bien



en cuestión, en sustitución de la Constancia Oficial o la impresión de la página web de Cofepris. ¿Se acepta la propuesta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE PARA DEMOSTRAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUEDE PRESENTAR COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

DEBIENDO REFERENCIAR EN DICHO DOCUMENTO, EL TEXTO DONDE SE INDIQUE LA PARTIDA PARA EL CUAL SE PRESENTA.

11. Base 13, inciso C. Se solicita a la Convocante, que en su caso, permita presentar impresión de la o las páginas web del fabricante, que contengan la información solicitada, en el entendido de que el documento impreso que se integre a la propuesta técnica señale la liga de la página web (internet) de la cual fue tomado. ¿Se acepta la propuesta?

R: PUEDE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

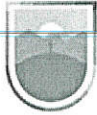
12. Base 13, inciso S. Se solicita a la Convocante, permita presentar copias de registros sanitarios, prórrogas y constancias por familia, en el entendido que estarán debidamente identificadas con los números de partida y claves que amparan. ¿Se acepta la propuesta?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS O LAS PRORROGAS DE REGISTRO SANITARIO, O LAS CONSTANCIAS DE NO REQUERIR REGISTRO SANITARIO POR FAMILIA, SIEMPRE Y CUANDO EN DICHS DOCUMENTOS, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CON LOS DATOS DE LOS RENGLONES PARA LOS CUALES SE PRESENTA.

ASIMISMO, DEBERAN SEÑALAR EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO SANITARIO O PRORROGA DE REGISTRO SANITARIO A PRESENTAR, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES PARA EL CUAL SE PRESENTAN, DE NO HACERLO ASI, SU PROPUESTA SERA DESECHADA.

13. Base 13, inciso T. Solicitamos a la Convocante de la manera más atenta, que en caso de no contar con el Certificado de Buenas Prácticas, permita presentar algún documento equivalente internacional, como la norma ISO o CE. ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



14. Base 13, inciso V. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita presentar muestras por familia, en el entendido que estarán debidamente identificadas con los números de renglón y claves que amparan. ¿Se acepta la propuesta?

R: PUEDE ENTREGAR MUESTRAS FISICAS POR FAMILIA, DEBIENDO IDENTIFICAR EN LA MUESTRA FISICA, LOS RENGLONES DE LA PARTIDA UNICA PARA LOS CUALES SE PRESENTA.

ACLARANDOSE QUE SE DEBE PRESENTAR MUESTRAS FISICAS PARA TODOS LOS RENGLONES DE LA PARTIDA UNICA.

15. Base 13, inciso V. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita presentar muestras representativas, es decir, que pueda presentarse una muestra física por pieza en su empaque individual y no en su empaque colectivo. Así por ejemplo, si algún producto viene en presentación de caja con 100 piezas, permita presentar una sola pieza individual y no la caja con 100 piezas. ¿Se acepta la propuesta?

SE ACEPTA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN MUESTRAS FISICAS REPRESENTATIVAS DE LOS BIENES A OFERTAR, ES DECIR, QUE PUEDEN PRESENTEN UNA MUESTRA FISICAS POR PIEZA EN SU EMPAQUE INDIVIDUAL Y NO EN SU EMPAQUE COLECTIVO (EJEMPLO CAJA CON 100 PIEZAS).

16. Base 13, inciso V. En caso de que la junta de aclaraciones se difiera, en función de la cantidad de solicitudes de aclaración y sus respectivas preguntas, entendemos que la presentación de muestras, se recorrerá en tantos días como se difiera la mencionada junta y la publicación del acta correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ENTRE LA ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL EVENTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, EXISTIRA CUANDO MENOS SEIS DIAS NATURALES, POR LO QUE EN CASO DE QUE SE REALICE MAS DE UNA JUNTA DE ACLARACIONES, LA FECHA PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS SERA RECORRIDA.

17. Base 13, inciso Y, y base 17.1. Entendemos que la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales se podrá presentar con estatus "Sin Obligaciones Fiscales". ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA SU APRECIACION, PODRA PRESENTAR DICHA CONSTANCIA "SIN OBLIGACIONES FISCALES", SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

18. Base 14, inciso B. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita presentar garantía de sostenimiento de la seriedad de la propuesta, por medio de pagaré. ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERA SER MEDIANTE FIANZA O CHEQUE CRUZADO, A FAVOR DE LOS "SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS", POR EL MONTO DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL VALOR TOTAL DE SU OFERTA O PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 18.2, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



19. Base 14, penúltimo párrafo. Entendemos que en el disco compacto o usb a que se refiere la base, solamente se deberán incluir los archivos Word o Excel del anexo 12 y 13. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PREFEREMTEMENTE SE DEBERA ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN EN FORMATO EXCEL.

20. Base 16.3 Se solicita a la Convocante de la manera más atenta, permita que la formalización del contrato se pueda hacer por medio de servicios de mensajería, considerando que en primera instancia, el instituto haga llegar el documento al licitante adjudicado por medio de correo electrónico y en el entendido de que los costos de envío correrán por cuenta del licitante. ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

21. Base 19. Solicitamos a la Convocante, de la manera más atenta, que con el fin de no limitar la libre participación, al prevenir la unión de competidores potenciales que puedan disminuir el nivel de concurrencia y facilitar acuerdos colusorios, así como para que la Convocante tenga la posibilidad de captar más oferentes y favorecer a nuevos participantes en el mercado (enfoque sustentado en prácticas internacionales recientes) permita que la adjudicación se realice por renglón. ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

ADEMÁS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBE CONTENER LA "DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASPECTOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS PARA DETERMINAR EL OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN". DE AHÍ QUE LA CONVOCANTE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS, TENGA FACULTAD AMPLIA Y EXCLUSIVA PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES A CUMPLIR DE QUIENES DESEEN PARTICIPAR, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES, TIPO DE BIENES Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN REUNIR LOS BIENES O SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATACIÓN, ASEGURANDO AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CON LA ÚNICA LIMITACIÓN DE QUE CON ELLO NO SE CONTRAVENGA LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN ESAS CONDICIONES, LOS TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN NO PUEDEN ESTAR SUJETOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, AL INTERÉS O VOLUNTAD DE LOS PARTICIPANTES.

POR LO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL, DEBEN AJUSTARSE A LAS DESCRIPCIONES, ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE LA CONVOCANTE PRETENDE ADQUIRIR, ESTO A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PREPAREN SUS PROPUESTAS Y MANTENGAN SU EXPECTATIVA DE RESULTAR ADJUDICADOS.



EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, NO DEBE DE PERDERSE DE VISTA, QUE LOS LICITANTES SON QUIENES DEBEN APEGARSE A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, Y A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, DADO QUE ESTAS CARACTERÍSTICAS TIENDEN A SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, DADO QUE PENSAR LO CONTRARIO, ES DECIR, QUE SEA LA CONVOCANTE LA QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA A ACCEDER A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MARCAS O REQUERIMIENTOS QUE PROPONGAN LOS LICITANTES, EQUIVALDRÍA A QUE LOS LICITANTES DETERMINARAN LA FORMA EN QUE DEBEN SATISFACERSE LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, PERMITIENDO ENTONCES QUE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES QUEDARAN SUJETOS AL INTERÉS O VOLUNTAD DE LOS CONCURSANTES, LO CUAL VA EN CONTRAVENCIÓN A LA NATURALEZA DE LA LICITACIÓN.

22. Base 19. En caso de que su respuesta a nuestra pregunta anterior sea en sentido negativo, se solicita de la manera más atenta permita que la adjudicación se realice por familia (entendiéndose que los renglones se agruparán de manera homóloga según su naturaleza y función específica). ¿Se acepta la propuesta?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

23. Base 26. Se solicita a la Convocante aclare, si los pagos se realizarán a los 20 días naturales posteriores a cada entrega parcial (es decir, se harán varios pagos), o bien, a los 20 días naturales posteriores a la última entrega de mercancías (es decir, un solo pago).

R: EL PAGO SE REALIZARÁ POR CADA ENTREGA, A LOS VEINTE DIAS DE HABERSE RECIBIDO LOS BIENES Y LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS.

24. Anexo 4. Entendemos que en caso de que la fecha límite para la entrega de un pedido, sea un día inhábil, ésta se recorrerá a la siguiente fecha hábil, sin que ello implique incurrir en penalización alguna. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GRUPO EMEQUR S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1

REFERENCIA 19.- TIPO DE ABASTECIMIENTO. EL REQUERIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, LO CONFORMA UN TOTAL DE 288 RENGLONES QUE INTEGRAN UNA PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN QUE SE DERIVE DE ESTE PROCESO CONCURSAL, SE HARÁ POR LA PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE.

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, INCISO E) LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EL 100 % DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS, DE LOS BIENES SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA, EL NO HACERLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR POR RENGLÓN EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA Y NO POR LA PARTIDA UNICA, ES DECIR, SOLAMENTE PARTICIPAR EN LOS RENGLONES DE NUESTRO INTERES SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿SE ACEPTA?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA NO. 2

REFERENCIA PUNTO 13. PROPUESTA TÉCNICA INCISO Y) SOLICITAN CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, LA CUAL DEBE DE SER EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA CUAL DEBE DE ESTAR VIGENTE Y POSITIVA, ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA PODER ACEPTAR LA CONSTANCIA VIGENTE CON UNA RESPUESTA "SIN OBLIGACIONES FISCALES", DEBIDO A QUE POR SER UNA EMPRESA CON DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO DE ZACATECAS NO TRIBUTAMOS EN DICHO ESTADO, ¿SE ACEPTA?

R: PODRA PRESENTAR DICHA CONSTANCIA "SIN OBLIGACIONES FISCALES", SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NO. 3

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 14) APÓSITO. RECTANGULAR TRANSPARENTE CON SUAJADO Y MARCO DE APLICACIÓN. CON MEDIDA: 7 X 8.5 CMS. (I.V. CATALOGO: 1633).

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR APÓSITO TRANSPARENTE ADHESIVO CON MARCO DE APLICACIÓN, SUAJADO, BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, ETIQUETA DE REGISTRO Y 2 CINTAS ESTÉRILES DE SUJECIÓN. ESTA ESPECIALMENTE FORMULADO CON 2 ADHESIVOS EN FORMA DE DIAMANTE PARA TENER UN MEJOR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE CAJA CON 100 APÓSITOS DE 6.5 X 7 CM, ¿SE ACEPTA?

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA NO. 4

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 52) CINTAS. MICROPOROSA. DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 2.50 CM.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD DE 9.14M, ANCHO 2.5 CM. ENVASE C/12, ¿SE ACEPTA?





R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NO. 5

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 53) CINTAS. MICROPOROSA. DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 5.00 CM.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CINTA MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA, UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD DE 9.14M, ANCHO 5.0 CM. ENVASE C/6, ¿SE ACEPTA?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NO. 6

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 121) SUTURA CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/4 CÍRCULO, DOBLE ARMADO, ESPATULADA DE (7-9.5 MM).

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE 5/0, YA QUE NO EXISTE DE 4/0 CON ESAS CARACTERISTICAS QUE SOLICITA, ¿SE ACEPTA?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NO. 7

REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 126) SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0. SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE 4/0, YA QUE NO EXISTE DE 5/0 CON ESAS CARACTERISTICAS QUE SOLICITA, ¿SE ACEPTA?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

PREGUNTA NO. 8





REFERENCIA ANEXO NÚMERO 03 (TRES) REQUERIMIENTO CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, RENGLÓN 130) SUTURA SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17 MM).

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SUTURA DE 26 MM Y DOBLE ARMADO, YA QUE NO EXISTE DE 15 – 17 MM COMO LO SOLICITA, ¿SE ACEPTA?

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

JESUS GONZALEZ RENTERIA

TIPO DE ACLARACION	SECCION DE LA CONVOCATORIA	QUE DICE EL INCISO	PREGUNTA 1	RESPUESTA
TECNICA	13 INCISO Y)	Los licitantes deberán integrar en la documentación de su propuesta técnica, copia de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, la cual deberá estar vigente y tener Opinión Positiva. Tratándose de propuestas conjuntas, se deberá presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, por cada uno de los participantes en dicha propuesta.	LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES GENERA TRES POSIBLES OPINIONES, QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN: 1.-POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; 2.-NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales; 3.-SIN OBLIGACIONES FISCALES. – Cuando el contribuyente teniendo o no domicilio fiscal en el Estado no se encuentre inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes y sin registro de créditos fiscales firmes federales y estatales.	R: ES CORRECTA SU APRECIACION

A



			SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR LO SIGUIENTE: ¿ES CORRECTO APRECIAR QUE LA OPINIÓN POSITIVA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS	
			SOLAMENTE ES PARA LOS LICITANTES DEL ESTADO DE ZACATECAS?,	

DISTRIBUIDORA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA EL PODER ENTREGAR EN PRESENTACION DE CAJA C/100 PZAS RESPECTO DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE SOLICITADA ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 14

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

2.- LA MEDIDA EN LA DESCRIPCIÓN ES DE 7X8.5. ¿SE NOS PERMITE PARTICIPAR CON MEDIDA 7X9 SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 14

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES NI MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

3.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS CONFIRMEN SI LO REQUERIDO ES CEPILLO DESECHABLE Ez-SCRUB IMPREGNADO EN SOLUCIÓN PCMX (PARACLOROMETAXYLENOL) AL 3%. ¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 51

R: ES CORRECTA SU APRECIACION.

4.- PARA ESTE RENGLÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE CON "BORRADO CAT" DE LA DESCRIPCIÓN BORRADO CAT VEN CENT NUTRILINE 2 FR 2 VIA ¿NOS PUEDEN ACLARAR AL RESPECTO?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 237

R: DEBE DECIR CATETER VENOSO CENTRAL NUTRILINE 2FR 2 VIAS

5.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 120

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

6.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 122

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

7.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 125

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

8.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 128

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

9.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 131

R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

10.- PARA ESTE RENGLÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EN MULTIPOS DE 12 PIEZAS PARA EL FACTOR DE EMPAQUE, ES DECIR CAJAS CON 24 O 36 PIEZAS SEGÚN CORRESPONDA A LA PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES, ¿SE ACEPTA?

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 03, NO. DE RENGLÓN 196



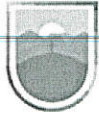
R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

ANGO MEDICAL, S.A. DE C.V.

No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
1	Inciso Y), página 30 de la Convocatoria. "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales".	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si es correcta nuestra siguiente apreciación: Para dar cumplimiento con lo requerido en dicho inciso, los licitantes podemos presentar como parte de nuestra propuesta la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo o bien, la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales con la leyenda "Sin obligaciones fiscales". ¿Es correcta nuestra apreciación?	R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ PRESENTAR DICHA CONSTANCIA "SIN OBLIGACIONES FISCALES" SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
2	Inciso P), página 24 de la Convocatoria. Carta de respaldo.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si es correcta nuestra siguiente apreciación: La carta de respaldo emitida por el fabricante o el titular del registro, podrá presentarse con fecha de emisión desde el día de la publicación de la presente licitación y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?	R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PODRÁ EMITIR DICHA CARTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y HASTA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
3	Inciso S), página 25 de la Convocatoria. Registro sanitario, prórrogas de registro sanitario.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita referenciar los registros sanitarios o prórrogas de registros sanitarios por familia. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
4	Inciso C), página 21 de la Convocatoria. Folletos, catálogos y/o fotografías.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita referenciar los folletos, catálogos y/o fotografías por familia. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
5	Inciso S), página 25 de la Convocatoria. Registro sanitario, prórrogas de registro sanitario.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante que para aquellos bienes que no requieran registro sanitario para su comercialización, nos permita presentar el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, según aplique, por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados de bajo riesgo para efectos de obtención de registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y su uso no se consideren como insumos para la salud y por ende, no requieran registro sanitario. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE PARA DEMOSTRAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUEDE PRESENTAR COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014. DEBIENDO REFERENCIAR EN DICHO DOCUMENTO, EL TEXTO DONDE SE INDIQUE LA PARTIDA PARA EL CUAL SE PRESENTA.
6	Inciso V), página 28 de la Convocatoria. Muestras.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita presentar el 80% de las muestras físicas previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. ¿Se acepta nuestra petición?	LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENTREGAR AL MENOS EL 90% DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 3 LAS BASES, EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.
7	11.2, página 17 y 18 de la Convocatoria. Certificado de buenas prácticas.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante que se omita la presentación de los certificados de buenas prácticas de fabricación para aquellos bienes que no requieren registro sanitario.	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SOLO PARA AQUELLAS PARTIDAS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
			¿Se acepta nuestra petición?	
8	7.- Presentación y apertura de propuestas, página 11 y 12 de la Convocatoria.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, acepte que cualquier persona pueda entregar el sobre que contiene la propuesta, sin necesidad de ser representante o apoderado legal. Lo anterior siempre que la documentación que contiene la propuesta esté firmada autógrafamente por persona facultada. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN QUE SEA OBLIGATORIO, YA QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 48 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN
9	5.1. Carácter de la licitación. Página 8 de la Convocatoria.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante aclare si es correcta nuestra siguiente apreciación: en la presente licitación se permite ofertar bienes de importación que cumplan con las características y documentación solicitada en la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	R: LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
10	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, omita marcas y/o modelos específicos en las descripciones del Anexo 3, las cuales son exclusivas de un solo fabricante, lo anterior para no limitar la libre participación de los licitantes, quienes podemos ofertar bienes que cumplan con las características requeridas sin importar la marca. ¿Se acepta nuestra petición?	R: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR LOS BIENES EN LA MARCA Y MODELO QUE CONSIDEREN, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 03 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.
11	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria.	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar lo siguiente: aguja whitacre cal. 25 x 3 1/2 long estandar	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



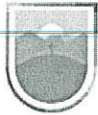
No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
	REGLÓN NO. 3.		(0.50mm x 9.0 cm), lo anterior sin ser obligatorio para los demás participantes. ¿Se acepta nuestra petición?	
12	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. REGLÓN NO. 14	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar la medida de 6.5 x 7cm, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
13	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. REGLÓN NO. 24	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar la medida 55 cm x 60 cm, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
14	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. REGLÓN NO. 31	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar cánula con longitud de 54 mm, respetando las medidas del diámetro interno y externo, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
15	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. REGLÓN NO. 50	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar cepillo impregnado de gluconato de clorhexidina al 4%, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
16	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES



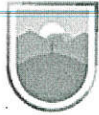
No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
	Convocatoria. RENGLÓN NO. 51		nos permita ofertar cepillo quirúrgico apropiado para la asepsia de mano y brazos con yodopovidona al 0.8%, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.	
			¿Se acepta nuestra petición?	
17	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 56	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si para este producto se requiere endotraqueal. Favor de aclarar.	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
18	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 57	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si para este producto se requiere endotraqueal. Favor de aclarar	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
19	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 58	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si para este producto se requiere endotraqueal. Favor de aclarar	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
20	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 59	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si para este producto se requiere endotraqueal. Favor de aclarar	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
21	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 95	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar este producto en medida No. 4 de 50 -70 kg, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
22	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar este	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
	Convocatoria. RENGLÓN NO. 96		producto en medida No. 5 de 70 o más kg, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	
23	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 110	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, aclare si para este producto se requiere endotraqueal. Favor de aclarar	R: ES CORRECTA SU APRECIACION
24	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 174	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante nos permita cotizar catéter doble lumen 4.5fr, longitud 12.5 cm de poliuretano termo sensible bio-estable radio opaco con aletas suaves de fijación y dos extensiones marcadas como proximal y distal para perfusiones, lumen interno de la vía proximal 20g, vía distal 20g, con aguja introductora 21g longitud 40 mm y jeringa de 5ml, una guía metálica recta longitud 40cm y diámetro 0.5mm con un dilatador, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
25	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 179	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos indique si en este producto se refiere a catéter doble lumen 4.5fr, longitud 12.5 cm de poliuretano termo sensible BIO-ESTABLE radio opaco con aletas suaves de fijación y dos extensiones marcadas como proximal y distal para perfusiones, lumen interno de la vía proximal 20g, vía distal 20g, con aguja introductora 21g longitud 40 mm y jeringa de 5ml, una guía metálica recta longitud 40cm y diámetro 0.5mm con un dilatador.	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
			Favor de aclarar.	
26	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 219	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante que nos permita participar con gel viscoso de ácido fosfórico al 35% idóneo para el grabado total y de eliminación rápida y completa sin dejar residuos, contiene una jeringa de 1.2 ml 2 puntas de dispensadores. presentación: jeringa de 1.2 ml a 3 ml, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
27	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 230	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante que para este producto nos permita ofertar anticonceptivo intrauterino T de cobre estéril de 380 mm2 de cobre, plástico grado médico de 77% y sulfato de bario usp 23% con filamento largo de 30 cms con tubo insertor. tope y émbolo insertor. administración. se inserta en el útero solo bajo supervisión médica. contenido: 1 DIU 1 tubo inserto 1 émbolo, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE EXTINGUIÓ LA NECESIDAD CONFORME A LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
28	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 232	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar en medida del apósito de 4.4 x 4.4 cm, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
29	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 237	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos indique si se refieren a catéter venoso central, nutriline twinflo doble vía, 2 fr long 300 mm, 24 g, pur bio-estable, termosensible. volumen muerto 2 x 0.2 ml, flujo 1.45 ml/min x 2 vías. con introductor pelable corto microflash 20 g y cinta métrica incluida, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp, una vía identificada con luer verde y la otra vía identificada con luer naranja, con tres	R: CORRECTA SU APRECIACION



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
			bionectores libres de aguja, long 23.90 mm, con un volumen muerto 0.02 ml, flujo 170 ml/min. con sistema de fijación para catéter auto-adherible, hipoalergénico, con velcro integrado. Punta negra para verificar extracción segura transición progresiva entre el catéter y la mariposa de fijación para evitar los riesgos de acodamiento o fractura. marcado centimétrico y doble marcaje cada 5 cm. Favor de aclarar	
30	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 239	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, nos indique si se refiere a catéter triple lumen 4.5fr, longitud 12.5 cm de poliuretano termo sensible bio-estable radio opaco con aletas suaves de fijación y dos extensiones marcadas como proximal, medial y distal para perfusiones, lumen interno de la vía proximal 20g, medial 23g, vía distal 23g, con aguja introductora 21g longitud 40 mm y jeringa de 5ml, una guía metálica recta longitud 40cm y diámetro 0.5mm con un dilatador. ¿Es correcta nuestra observación y podemos ofertar con las características que proponemos, sin ser obligatorio para los demás licitantes?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	ANEXO		Para este producto, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar que la presentación de este gel es caja con 12 piezas. Favor de aclarar si lo que requieren para sus mínimos y máximos son "cajas de 12 piezas" ¿Es correcta nuestra observación?	
31	NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 266	Técnica		R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
32	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 277	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar apósitos con plata nanocritalina, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



No. consec.	Referencia de la Convocatoria	Carácter de la pregunta	Pregunta	Respuesta
			¿Se acepta nuestra petición?	
33	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 278	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante, que para este producto nos permita ofertar apósitos con plata nanocritalina, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes. ¿Se acepta nuestra petición?	R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
34	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 287	Técnica	Se solicita respetuosamente a la Convocante nos aclare si el número de cuadro básico requerido es: 060.506.3759 que es el que corresponde a la descripción correcta de este producto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	R: CORRECTA SU APRECIACION
35	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 287	Técnica	Por las características de este producto, que se debe mantener a ultracongelación, solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita entregar catálogo o folleto del fabricante en lugar de muestra física. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
36	ANEXO NÚMERO 03 (TRES) de la Convocatoria. RENGLÓN NO. 288	Técnica	Por las características de este producto, que se debe mantener a ultracongelación, se solicita respetuosamente a la Convocante, nos permita entregar catálogo o folleto del fabricante en lugar de muestra física. ¿Se acepta nuestra petición?	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

A

Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reservan el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se realizará a las **10:00 horas, del día 30 de noviembre de 2023**, en estas mismas instalaciones.-----

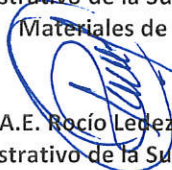
Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **14:30 horas**, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----



Lic. Kevin Edel Flores Simental

Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ



LA.E. Rocío Ledezma López

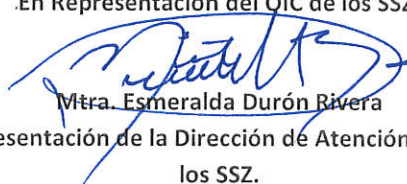
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos
Materiales de los SSZ

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS



Lic. Claudia Guadalupe Ramírez Zavala

.En Representación del OIC de los SSZ.



Mtra. Esmeralda Durón Rivera

En Representación de la Dirección de Atención Médica de
los SSZ.

A

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

NO HUBO PARTICIPANTES EN EL EVENTO

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-09-2023, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.